

Vizcaya: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Calle Elcano, 21 (Bilbao).

Zamora: Jefatura Provincial de Tráfico. Calle de las Llamas, sin número.

Zaragoza: Facultad de Medicina, aulario «B». Calle Domingo Miral, sin número.

Ceuta: Delegación Gobierno. Calle Beatriz de Silva, 4.

Melilla: Instituto de Enseñanza Media «Leopoldo Queipo». Calle Alferez Provisional, 2.

Los aspirantes concurrirán provistos de:

Documento nacional de identidad.  
Lápiz blando del número 2.  
Goma de borrar blanda.

Madrid, 28 de junio de 1988.—El Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16289** *RESOLUCION de 21 de junio de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para cubrir puestos de trabajo de Profesores de apoyo a la integración en Centros públicos de Educación General Básica dependientes del Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la Orden de 4 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8) por la que se convoca concurso para cubrir los puestos vacantes de Profesores de apoyo a la integración en Centros públicos de Educación General Básica dependientes del Departamento, y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que alude la base octava de aquella convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar las listas de admitidos y excluidos al concurso de referencia, con expresión, en el caso de admisión, de la puntuación que la Comisión de Valoración ha otorgado, de acuerdo con el baremo, a cada uno de los peticionarios.

Estas listas estarán expuestas en la sede central del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, de Madrid, en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y en las oficinas de Educación radicadas en las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de educación.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los interesados puedan alegar cuanto estimen procedente en orden a su exclusión y puntuación.

Tercero.—Asimismo, de conformidad con lo que dispone la base segunda de la convocatoria, se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la misma fecha indicada en el número anterior, para que los Profesores que hayan obtenido destino definitivo en los concursos de traslados general, restringido a localidades de más de 10.000 habitantes, Preescolar, de Educación Especial y de Educación Física, convocados en el actual curso escolar por el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación puedan renunciar a su participación en el presente concurso, en la inteligencia que de no hacerlo, y para el caso de obtener destino definitivo en puesto de apoyo a la integración, tendrán que posesionarse obligatoriamente de esta última plaza, anulándose el destino alcanzado en los concursos primeramente citados.

Cuarto.—Los escritos a que aluden los dos números anteriores, dirigidos al Director general de Personal y Servicios, se presentarán en las dependencias de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas, conforme

establece dicho precepto legal, reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

Madrid, 21 de junio de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión de Valoración de Méritos, Directores provinciales de Educación, Jefes de las Oficinas de Educación y Jefe de la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones.

## UNIVERSIDADES

**16290** *RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se subsanan errores en la de 16 de mayo de 1988, que convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 18621, apartado uno, donde dice: «Real Decreto 1427/1986, de 13 de julio», debe decir: «Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio».

En la página número 18622, plaza número 5/88 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, donde dice: «Dibujo Técnico», debe decir: «Dibujo Técnico de 3.º (especialidad de Aeropuertos)».

En la página número 18623, plaza número 6/88 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, donde dice: «Electricidad y Electrónica», debe decir: «Electricidad y Electrotecnia».

En la página número 18624, plaza número 50/88 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, donde dice: «Area de conocimiento a la que corresponde: "Ingeniería Eléctrica"», debe decir: «Area de conocimiento a la que corresponde: "Teoría de la Señal y Comunicaciones"».

Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de "Electricidad y Circuitos Eléctricos" y "Teoría de Circuitos"», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en "Teoría de Circuitos"».

Madrid, 22 de junio de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**16291** *RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se anula una de las plazas de Profesores titulares de escuelas Universitarias, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1988, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1988, en lo relativo a la plaza número 67-88 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, procede la anulación de la plaza mencionada.

Madrid, 22 de junio de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**16292** *RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesores Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de